Expte. 2018/15

RESOLUCIÓN DE 26 DE OCTUBRE DE 2018 DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN (CEFCA) POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA PCs Y SERVIDORES

Mediante Resolución de fecha 25 de octubre de 2018, se acordó el inicio del expediente de contratación del suministro RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA PCs Y SERVIDORES.

Habiéndose incorporado al expediente los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el presente contrato, conforme a lo previsto en el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Visto lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP,

RESUELVO:

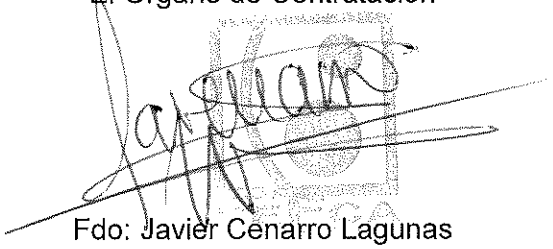
Primero.- APROBAR el expediente de contratación del suministro RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA PCs Y SERVIDORES.

Segundo.- APROBAR el gasto que deriva del presente contrato de suministro, con un valor total estimado de 1.600,00 euros, IVA no incluido, que será financiado por CEFCA con cargo a su presupuesto.

Tercero.- APROBAR los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el presente contrato de servicios.

Cuarto.- DESIGNAR Responsable del Contrato a Mikel Domínguez Martínez, Responsable del Área de IT de CEFCA.

En Teruel, a 26 de octubre de 2018
El Órgano de Contratación



Fdo: Javier Cenarro Lagunas
Director del CEFCA